# SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN [illegible]
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — N.o 5064

Santa Fe, sábado 21 de mayo de 1921


# Gobernador que cae

## El Dr. Crotto presentará su renuncia de gobernador de la provincia de Buenos Aires

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Crotto, ha encontrado en sí mismo la solución del pleito político que con alternativas distintas ha tenido por escenario aquel Estado. Trata de eliminarse, presentando su renuncia. Tal vez haya elegido lo mejor. Es característica de nuestras luchas políticas la importancia que se le da a todo lo secundario.

Un detalle cualquiera suele convertirse en un principio irreductible de enemistad. Es, sin embargo, lo que distingue con suma precisión a las medianías.

Desde que el doctor Crotto asumiera el poder de la primera provincia argentina, se planteó una querella entre él y el presidente de la república. Y desde entonces no ha hecho administración, ha hecho política. Las diferencias entre ambos hombres acentuábanse y crecía en forma cotidiana, aumentadas por influencia el flujo de la escisión en el radicalismo bonaerense. Cualquiera que haya seguido el proceso de la eremilidad, se habrá podido convencer que no han sido principios de generales conveniencias de gobierno los que lo han informado, sino por el contrario, detalles y más detalles en la manera de interpretar la forma gubernativa del partido. Es notorio que el presidente ha procurado de continuo la mayor cohesión de los gobiernos surgidos del seno radical, quizás para dar la más grande sensación de unidad de sus fuerzas. Pero algunos gobernadores tales como el doctor Crotto de Buenos Aires, el doctor Castellanos de Salta, el doctor Bascary de Tucumán, etc., han entendido que su actuación debía ser independiente, de una independencia personal más que de otra cosa y bien pronto plantearon su ruptura con el señor Irigoyen. En el fondo de la política presidencialista puesta en relación con las de los gobiernos radicales de las provincias, no existe otra cosa.

Sin embargo, es obvio que ni el presidente de la república tiene razón, ni la tienen por lo demás los gobernantes aludidos. Si hay algo que desvirtúo el gobierno de la cosa pública, es el personalismo, tanto si se deriva de una jefatura que pretende ser indiscutible, como si se desprende de una independencia no basada en otras certidumbres que en un dudoso criterio personal. Al gobierno hay que llevar el pensamiento de una acción, sean quienes fueren los hombres que gobiernen; hay que llevar ideas, propósitos, orientación y programa.

Es lo que le ha faltado al radicalismo, partido que fué de admonición más que de otra cosa. Es cierto que cuando el partido radical se debatía en la oposición atacando a los gobiernos del régimen por sus parcialidades y por sus favoritismos, los tiempos eran otros, más tranquilos, o por lo menos, no habían planteado las complejísimas cuestiones que el nuestro. Y ora porque entendiera el radicalismo que bastaba hacer gobiernos ejemplares con sólo respetar las leyes establecidas o bien por su falta de visión presente y futura, cuando le llegó la hora de gobernar no llevabá consigo más que un buen deseo, no obscurecido aún. Pero esto era bien poco, ya que con buenos deseos no hace nada en materia de política gubernamental, la que exige dominio, conocimientos vastos de la realidad nacional y sobre todo un programa en que se hallen comprendidos todos los puntos de aspiración, las ideas de realizaciones inmediatas.

El programa es la carta magna de los partidos, sea cualquiera su tendencia de orientación. Y por carecer de ella el partido radical, es que los años que lleva de gobierno los ha visto complicados con pleitos "caseros" que han llevado esta vez a la renuncia al doctor Crotto, equivalente a una eliminación o caída política de la que no es tan fácil levantarse. Pero no por dicha renuncia, la provincia de Buenos Aires entrará en una era de paz y de trabajo, hasta que la política del radicalismo no cambie radicalmente.

# LEGISLATIVAS

## El diputado Bordabehere objeta algunos de los acuerdos de la sesión anterior—Animado debate—Sesiona la Cámara de Senadores—Dinero para el pago de los maestros

A las 15 horas 40 minutos, se abrió la sesión con asistencia de los siguientes señores diputados: Ayala, Bertotto, Bordabehere, Cabanillas, Calderón, Carreras, Depetris, Doldán, Ferri, Freyre, Fernández, Gatti, Gschwind, Iturraspe, Lavagnino, Munuce, Oliva, Ortiz Grognet, Palenque, Parma, Pessan, Quílice, Salvadores, Silveira y Urdániz.

Al darse lectura del acta de la sesión anterior, el diputado Bordabehere hizo la observación de que adolecía de un grave error. Dijo que en ella no constaba que los proyectos relativos a la emisión de bonos y empréstito hubieran sido sancionados por la mayoría de dos tercios que exige la Constitución de la provincia, artículo 61, inciso 10. Tampoco se había expresado en la sesión anterior, cuál era la fuerza económica de la provincia, ni qué destinos se daría ulteriormente a los fondos que se obtienen con las leyes de tabacos y alcoholes.

Pidió se invitara a los ministros del ejecutivo, presentes en la casa, para que dieran las explicaciones oportunas, invitación que no fué aceptada pues los ministros se encontraban en senadores discutiendo los proyectos pasados en revisión.

Luego el señor Bordabehere se extendió en consideraciones acerca de la oportunidad escogida por el poder ejecutivo para enviar las leyes en cuestión.

Dijo que la huelga del magisterio no es de hoy, sino que viene gestándose de largo tiempo atrás. Sin embargo, ha sido necesario que este movimiento llegara, conmoviendo a todos los pueblos de la provincia para que el poder ejecutivo se preocupara de la afligente situación de los maestros.

Se ha pretextado una causa justa, una bandera respetada por todos, para sorprender a la cámara con varias leyes: el impuesto a los tabacos y alcoholes, la emisión de dos millones quinientos mil pesos en bonos de tesorería para solventar la deuda del magisterio y un empréstito de diez y seis millones para consolidar la deuda flotante de la provincia. Esa maniobra dolosa, es suficiente para descalificar a un gobierno.

Expresó luego algunos reparos a la ley de alcoholes y tabacos manifestando que si el gobierno tuviera deseos sinceros de regularizar las finanzas provinciales, hubiera iniciado un nuevo avalúo de la tierra, creando en impuesto adicional.

Agregó que los proyectos relativos a la emisión de bonos y empréstitos, necesitaban para su aprobación los dos tercios de los diputados presentes, cosa que no constaba en el acta, por lo que consideraba que los mismos estaban viciados de insanable nulidad.

Terminó haciendo moción en el sentido de que la cámara solicite de senadores la devolución de los mencionados proyectos a fin de revestirlos de las formas constitucionales.

El diputado Lavagnino afirma que se trata de un simple error de secretaría, pues los proyectos de referencia fueron aprobados por unanimidad.

Dice que el P. E. no ha sorprendido la buena fe de la cámara con esos proyectos. La comisión de presupuestos y cuentas trató de arbitrar los medios necesarios para pagar los sueldos atrasados de los maestros y aceptó un proyecto de empréstito por dos millones y medio, iniciativa de la diputación demócrata.

El ministro de hacienda consideró irrealizable esta operación, expresando que había recibido un cablegrama de un banco norteamericano concebido en estos términos: Un Estado que durante ocho años no ha discutido su presupuesto, no puede hacer operaciones formales.

Fué entonces que la comisión aceptó el impuesto a los alcoholes y tabacos.

No puede haber habido sorpresa ni acechamiento por parte del ejecutivo, pues entendía que las leyes no comienzan a estudiarse cuando se presentan.

El diputado Calderón explicó su voto de la sesión anterior. Conocíamos, dijo, la ley de impuesto a los alcoholes y tabacos, pero no las relativas a la emisión de bonos y empréstito, que fueron una verdadera sorpresa que poco honra al P. E.

Los diputados Ortiz Grognet y Ferri se adhieren a la moción de Bordabehere.

El señor Cabanillas entiende que la emisión de bonos es una facultad del P. E. en receso de las cámaras. El P. E. de la nación, dijo, negocia diariamente letras de tesorería sin recabar para ello la autorización del Congreso. La emisión de bonos por 2.500.000 pesos es una operación financiera a corto plazo, pero no un empréstito, por consiguiente la nulidad que se acusa no le alcanza.

Freyre y Salvadores se adhieren a la moción de Bordabehere y éste dice: que la operación a que se refería el diputado por Rosario era un verdadero empréstito y que la prueba está en que el P. E. ha proyectado una ley para realizarla.

Se vota la moción siendo aprobada por 16 votos de afirmativa.

Se continúa luego con la lectura de los asuntos entrados, y el diputado Palenque hace moción para que se trate sobre tablas el proyecto venido en revisión que acuerda al ex gobernador don Ignacio Crespo un subsidio de 12.000 pesos.

El diputado Freyre apoya esta moción, poniendo de relieve las cualidades relevantes del honorable ciudadano. Dijo además, que si a cada momento recordamos las leyes y costumbres del pueblo norteamericano, debemos tener presente que la legislatura de Wáshington ha sancionado una ley acordando una pensión a todos los ex-presidentes que carecieran de fortuna. Don Ignacio Crespo, después de una larga carrera de honestidad, se encuentra hoy casi en la indigencia.

Se adhiere el señor Pessan, pidiendo que se acuerde al señor Crespo una pensión mensual de 300 pesos hasta la suma de 12.000.

Puesto a votación, el proyecto es sancionado por unanimidad tal como venía del Senado.

El señor Salvadores funda luego extensamente una investigación sobre la situación creada a los obreros del norte de la provincia por la clausura de las fábricas de "La Forestal". Pide se nombre una comisión de cuatro diputados para tal objeto.

Lavagnino pide se trate sobre tablas el pedido de desafuero del diputado José Guillermo Bertotto, formulado por el juez de la ciudad de Rosario, señor Díaz Guerra.

Participan en el debate los diputados Bordabehere, Fernández, Calderón, Ferri, Cabanillas y Carreras.

El diputado Freyre hace moción para que se rechace el pedido y se archiven las actuaciones.

Así se resuelve pasando la cámara a cuarto intermedio hasta las 22.

Eran las 20 y media.

### Por la noche en diputados

No pudo sesionar por la noche la cámara de diputados por falta de "quórum". Asistieron únicamente diez y siete diputados, resolviéndose sesionar hoy a las nueve de la mañana.

### CAMARA DE SENADORES

#### La ley de alcoholes

A las 16.50 se reunió ayer el senado, con asistencia de catorce de sus miembros y bajo la presidencia del señor Mendieta.

El senador Mattos informa que no habiendo podido ponerse de acuerdo la comisión correspondiente para formular el despacho de las leyes al alcohol y al tabaco, podría la cámara constituirse en comisión para su estudio.

Analiza el proyecto bajo tres faces, constitucional, económica y financiera.

Sostiene que bajo la faz económica perjudicará al comercio de Rosario, que se encontrará en condiciones inferiores a otras plazas donde se fabrican licores y se elabora el tabaco.

Afirma que el índice del vicio del alcohol en el país no hace necesario la sanción de una ley como la proyectada.

Manifiesta igualmente que los ingresos calculados pueden ser ficticios, dado que los particulares pueden traer para su consumo el alcohol y el tabaco de Buenos Aires, donde no existen tales impuestos.

Hace presente también las dificultades con que tropezaría el gobierno para la recaudación, haciendo necesaria la creación de un ejército de empleados para evitar el fraude.

Por esas y otras consideraciones, pide el rechazo en general del proyecto.

Aconseja en cambio la creación de impuestos a la renta, a las patentes, impuesto diferencial a los precios de venta, impuesto al capital en giro y un aumento al impuesto de sellos.

Le refuta el senador Green y habla del magisterio en forma elogiosa, sosteniendo la necesidad de sancionar a toda costa esa ley.

(La barra le hace ruidosas manifestaciones de simpatía y entonces el presidente la llama al orden amenazándola con desalojarla).

Sigue hablando el senador mencionado y le hace cargos al comercio de Rosario que no se interesa para nada de las escuelas, citando numerosos casos concretos.

Costanti le replica y defiende ardientemente al comercio de Rosario.

Hace también la observación que la representación demócrata no se opone a que se le pague a los maestros, sino a que se sancione una ley imperfecta aparte de que por la tardanza en el cobro no salvará la situación.

Para demostrar las imperfecciones de la ley, menciona el caso de tener 7 centavos de impuesto el litro de vino común, e igualmente 7 centavos la botella de champagne.

La secretaría lee una nota llegada de la cámara de diputados, en la cual se le pide el envío del proyecto de ley de bonos, por estar mal aprobado.

Costanti hace notar que esas son las consecuencias de tratar los asuntos precipitadamente.

Meyer opina que si el impuesto que se proyecta fuera al tránsito sería inconstitucional, pero siendo al consumo es perfectamente legal.

Greca defiende nuevamente el proyecto y recuerda que las doctrinas de Alberdi no triunfaron sobre ese particular en la constituyente del 53.

El senador Caminos funda su voto favorable al proyecto, pues después de haber oído las sólidas razones que en otra oportunidad dieron en la cámara de diputados los señores Ramírez y Mattos, estaba perfectamente convencido de la legalidad y bondad del impuesto.

Da otras razones interesantes para demostrar su convicción al respecto.

Costanti asegura que el fracaso financiero se debe a otras causas que a la sanción del empréstito de 8 millones de pesos, como se ha dicho.

El ministro Antille dice que desea que se escuche la palabra del Ejecutivo, que será sincera y clara.

Afirma que cuando ocurren circunstancias anormales, se pone a los poderes frente a la opinión pública y siempre son los parlamentarios los que culpan a los ejecutivos.

El senador que atacó al Ejecutivo libre, está insegurando que las rentas recaudadas han sido mayores que las calculadas y sin embargo no han alcanzado a cubrir los gastos.

Es necesario que se diga con verdad y con franqueza que cuando el poder legislativo no cumple con su deber, se tiene el despotismo de la inercia.

Asegura que no es el ejecutivo el culpable de lo que ocurre. Es necesario concluir con esta situación de los maestros, dice, no los que han alquilado casas y no cobran, de los empleados inferiores que también están impagos. Para eso basta que cada poder cumpla con los deberes que tiene.

Por su parte el ejecutivo hace seis meses que mandó a las cámaras este proyecto de ley y éstas no lo habían estudiado.

Sigue hablando enérgicamente y sostiene que leyes como estas, rigen en casi todas las provincias, de modo que son perfectamente conocidas.

Lo estudia también bajo el punto de vista constitucional y asegura que es una ley para toda la provincia, no sólo para Rosario como quiere hacer creer la representación demócrata.

Se producen algunos diálogos entre el ministro y los senadores demócratas, pero aquél sigue hablando y explicando el alcance de algunos artículos de la ley.

Replica el senador Mattos en tono subido y dice que el ministro ha sido derrotado en el sentido constitucional.

Continúa la discusión alrededor de los mismos puntos debatidos, hasta que al fin se agota el debate y se vota en general, siendo aprobado.

A las 20 y 10 se pasó a cuarto intermedio hasta las 21 y 30.

#### Se aprueba la ley de alcoholes

A las 21 horas y 30 volvió a sesionar la cámara de senadores, volviendo a discutirse la ley de impuestos a los alcoholes y tabacos.

Después de un largo debate se aprueba en particular el proyecto, sin modificación alguna, quedando convertido en ley.

#### ULTIMA HORA

##### Se pagará a los maestros

Se sancionó por unanimidad un proyecto de ley autorizando al P. E. para contratar un empréstito de dos millones 500.000 pesos en letras para pagar a los maestros.

# LAS ELECCIONES ITALIANAS

## Los socialistas han descendido del niv[el] popular, perdiendo en las últimas elecciones unas 16 bancas

La inseguridad de criterio por parte de las masas populares, es proverbial. Equivoca y obcecciona a las veces. Bien comprueba la psicología de que obran por sugestión. Las masas no tienen una idea sobre la que trabajen progresos definitivos sobre una línea de ascención. Este es su mal. Se aprisionan al entusiasmo o mejor dicho, a las corrientes de entusiasmo que conforman el ambiente. Su ídolo circunstancial es aquel que de manera más hábil trabaja sus simpatías.

Las elecciones anteriores a las recientemente celebradas en Italia, dieron a entender que la doctrina del socialismo había hecho mucha carrera. Las masas electorales se inclinaron hacia esa tendencia, dándole a los discípulos de Marx un triunfo ruidoso. Pero en las celebradas en estos días, la temperatura del marxismo ha descendido notablemente. Los socialistas, en efecto, han tenido una pérdida de 16 bancas. Los unitarios han conquistado 125 y los comunistas 15. En las penúltimas elecciones sacó el partido, 156. La pérdida es significativa. El triunfo ha correspondido a los constitucionalistas, quienes llevarán al parlamento 289 representantes, contra 246 que llevaron en el período anterior. Los católicos han podido sacar 106 sobre 99 en la legislatura pasada.

El progreso de los partidos propios del régimen es manifiesto. Pero tampoco puede considerarse como la única realidad de las masas populares. Las fluctuaciones de criterio en el pueblo, tienen su acentuación más acabada en horas de crisis. Y es que siente el descenso del nivel, como si fuera atraído por las leyes de la estática. Desea el orden basamentado sobre un relativo bienestar, que deje tranquilo a su espíritu. Por esto pasa de una a otra tendencia, con una facilidad pasmosa.

Si los gobiernos conocieran bien la psicología de los sentimientos populares, adelantaríanse a todos sus acontecimientos de rebeldía y a todos sus actos [dis]cordes y disolutorios. Pero desgracia[da]mente no la conocen. Lo mismo [que] en física, la aplicación de la cien[cia] ha hecho inofensivas muchas de las fu[er]zas naturales convirtiéndolas en fu[er]zas de utilidad, así en psicología hu[ma]na es dable adelantarse a la fiereza [de] los instintos, como a los sentimien[tos] que bosteza, por una idea cualquiera, [un] nuevo orden de adaptación. Este co[no]cimiento de las pasiones y de la ev[o]lución que ellas incuban, es y llega[rá] a ser el único de verdadero gobierno.

Hay que desconfiar de los descens[os] y ascensos de las masas populares, p[or]que son aparentes o porque no ref[le]jan su verdad psicológica. Y cuan[do] por, fiarse de ellos los partidos cons[er]vadores o los de ideas avanzadas h[a]cen sus cálculos optimistas o a la i[n]versa, suelen experimentar equivocacio[nes], que son como preludios de gra[n]des catástrofes. Así lo enseñan, por ot[ra] parte, los hechos de la historia.

En Italia como concluye de vers[e] los partidos del orden estatuido ha[n] triunfado por la elección del puebl[o] lo que demuestra en apariencia que [el] pueblo abomina del paso hacia adelan[te] que le ofrecen las ideas extremas. Y sin embargo, puede darse el contrar[io], y así se ha dado en muchos pa[í]ses, que cuando los partidos del rég[imen] se sienten más cómodos por cont[ar] con la mayor suma de simpatías colectivas, ha sido entonces que con más brios se han desencadenado las furias de las rebeldías acumuladas.

Se deduce de este fenómeno que [el] sufragio universal, da la exactitud d[e] una cifra, pero no la relativa exacti[tud] de la psicología de la muchedum[bre] que vota. Y se deduce también qu[e] el conocimiento o ciencia del gobier[no] es de entre uno de los que menos se aprenden, en mérito de q' los q' lo manejan no se atienen más que a las le[yes] de la estática o de conservación, y no también a las de la dinámica o progreso.

# PRETENSION SIN FUNDAMENTO

La comisión designada por el P. E. para investigar lo que hubiere de cierto en los cargos formulados a los miembros de la Junta de Jubilaciones y Pensiones que se han hecho públicos, pretenden erróneamente que el presidente y vice de la expresada institución, señor Joaquín Larguía y Dr. Clementino Paredes, se retiren de sus puestos separándose voluntariamente (ya que legalmente es improcedente esa demanda), a fin de que la investigación se realice sin la presencia de dichos caballeros, lo que constituye para los investigadores, según se nos ha informado, la seguridad de no tener inconvenientes en la realización de la tarea encomendada.

Tal pretensión es injusta y no habla muy alto por cierto del concepto que se tiene de la comisión encomendada y de la entereza con que debe afrontársela.

El presidente de la junta no puede desatender el despacho diario, por mandato imperativo de la ley número 1935, la que expresamente establece que la junta será la administradora de los fondos del Montepío y ha sido precisamente la junta la que ha encomendado a su presidente el despacho diario de los asuntos en trámite.

Además, tiene también a su cargo la junta la sección accidentes del trabajo, que por ningún concepto puede desatender.

Y por último, el artículo 10 de la ley citada establece que serán personal y solidariamente responsables los miembros de la junta de las inversiones de fondos que efectúen.

Es, pues, improcedente el pedido de separación que formula la comisión investigadora, la que debe confiar en su firmeza y en la autoridad de que está investida por el P. E.

Tenemos la seguridad de que la citada comisión no ha de encontrar inconvenientes de ninguna clase por parte del presidente y vice de la junta, para cumplir sus propósitos, pero aunque los encontrara, bastaría consignarlos para afirmar su posición.

Condenar a "priori" y exigir que los acusados dejen que se les forme proceso sin ser oídos, es simplemente ridículo. Y conste que no defendemos a nadie. Se trata de procedimientos equivocados en los que no deben persistir los miembros de la comisión investigadora.

## PARA LOS NIÑOS POBRES

### REPARTO DE ROPAS

El secretario de la intendencia municipal, señor Luque, nos escribe manifestándonos que de acuerdo con lo resuelto por la intendencia, el próximo día 23 del corriente, tendrá lugar en su secretaría la distribución de vales por trajes o frazadas para los niños pobres del municipio. Al mismo tiempo nos hace saber que se encuentran a nuestra disposición cinco vales para niñas y cinco para niños, los que pondremos por nuestra parte a disposición de los niños pobres.

## BELLAS ARTES

### EXPOSICION DE PINTURA

Procedente de Rosario ha llegado a ésta el pintor español don Luis Maristany. Trae el propósito de celebrar una exposición de telas de motivos sudamericanos. El señor Maristany, es un artista de mérito relevante, como podrá apreciarlo el público aficionado y entendido en las variadas e interesantísimas telas que formarán la exposición. Esta será inaugurada el lunes próximo en el salón de la fotografía Garcilaso, a la que serán invitadas especialmente las autoridades, la prensa, etc.

La exposición estará abierta durante seis días.

## Concejo Deliberante

### LA SESION DE ANOCHE

Por falta absoluta de espacio nos vemos en la obligación de dejar para nuestra próxima edición, las resoluciones adoptadas en la sesión de anoche por el Concejo Deliberante.

## "Nueva Epoca"

Un año más ha cumplido este colega local, el que debe sentirse satisfecho de su gran camino recorrido. Sorprende al colega un franco período de prosperidad, el que le deseamos en creciente progreso.

# Información telegráfica del exterior

## El domingo conferenciarán los ministros Briand, George y Sforza — Las relaciones franco-inglesas — Se gestiona la solución del conflicto minero británico—Los ferroviarios alemanes no transportarán tropas—Diversas informaciones.

**Conferencia George-Briand-Sforza**

LONDRES, mayo 20. — Se ha resuelto que la conferencia que celebrarán los primeros ministros Lloyd George y Briand y el ministro de relaciones exteriores de Italia, conde de Sforza, se efectúe el domingo próximo en Boulogne-sur-Mer.

Se tratará el asunto de Alta Silesia.

**Las relaciones anglo-francesas**

LONDRES, mayo 20. — En esta capital se considera que las relaciones entre Francia e Inglaterra se hallan un tanto entibiadas, a causa de los furibundos ataques que la prensa francesa dirige a Mr. Lloyd George, por el discurso que éste pronunció en los Comunes referente a la cuestión silesiana.

Es opinión general que esos ataques son excesivos y que si continúan harán peligrar seriamente la cordialidad entre los gobiernos francés e inglés.

Se acusa a los franceses de que hacen gala de un crudo y excesivo chauvinismo que pueda traer graves perjuicios.

**Se espera se solucione el conflicto minero inglés**

LONDRES, mayo 20. — El largo y enojoso conflicto minero, que tantos e ingentes perjuicios acarrea a la nación entera, en sus diversas actividades, parece que entra en su última faz y que se halla próximo a una transacción por ambas partes en pugna que traería como inmediata consecuencia, su solución.

Los mineros, pese a las grandes privaciones que soportan y a los consiguientes estragos que efectúa la miseria, se hallan perfectamente unidos y sin signo visible de desaliento.

En cuanto a los patrones se hallan firmes en no acceder a las pretensiones principales de los huelguistas, pero se hallan dispuestos a transar.

El gobierno, aprovechando estas disposiciones de los propietarios de minas, ha obtenido la celebración de varias conferencias entre obreros y patrones, las cuales han alcanzado marcado éxito, esperándose en las esferas gubernativas una pronta solución.

**Actitud de los ferroviarios alemanes**

LONDRES, mayo 20. — Los ferroviarios alemanes han decidido oponerse al envío de tropas germanas al Alta Silesia.

Dicen que no transportarán ni a las tropas ni a los oficiales ni a las municiones, porque no quieren ser instrumento de los militaristas para maniobras semejantes.

**Decisión de los polacos**

LONDRES, mayo 20. — Según las últimas informaciones llegadas de Oppeln, los polacos se hallan dispuestos a emplear todos los medios, a que puedan echar mano para impedir que los alemanes crucen la frontera.

Con este fin, están completando apresuradamente su armamento y se ejercitan bajo la dirección de militares.

Si llega a producirse un choque entre alemanes y polacos, éste será sangriento.

**Rumores sobre la cuestión de Alta Silesia**

WASHINGTON, mayo 20. — En los círculos de información se habla de que los Estados Unidos no apoyará la actitud de Francia en lo que se refiere al Alta Silesia, lo que significaría un apoyo hacia la teoría sostenida por Lloyd George.

**M. Briand hablará en la cámara**

PARIS, mayo 20. — El primer ministro M. Briand ha resuelto hablar en la cámara, en la primera sesión que ésta celebre.

En ella expondrá la verdadera situación en que se encuentra Alta Silesia y las divergencias existentes entre Francia e Inglaterra.

Se prevé que será muy agitada la sesión, en la que la opinión pública ha concentrado toda su atención.

**Fiscalización sobre la aviación alemana**

PARIS, mayo 20. — El Consejo de Embajadores celebró hoy una larga reunión.

Se ocupó preferentemente de la fiscalización sobre la aviación de Alemania, para impedir que ésta convierta a los aviones en instrumentos de guerra.

Se adoptaron resoluciones diversas.

**Las tarifas de emergencia**

WASHINGTON, mayo 20. — En la reunión que celebró hoy el Senado se trató el proyecto de ley estableciendo las tarifas de emergencia, siendo aprobadas.

Los senadores republicanos votaron por la afirmativa y los demócratas por la negativa.

**Composición de la cámara italiana**

ROMA, mayo 20. — La nueva cámara estará compuesta en la siguiente forma: 273 diputados del block constitucional, 122 socialistas, 106 populares, 15 comunistas y 17 varios.

En los constitucionales se hallan incluídos 15 partidarios de Nitti, por lo que, puede decirse, que éstos son los árbitros de la mayoría de la nueva cámara.

En cuanto a la posición de los populares es preponderable, habiendo además aumentado sus representantes.

Los socialistas han perdido escaso número de bancas.

**Nuevo presidente cubano**

LA HABANA, mayo 20. — El señor Zayas ha asumido la presidencia de este estado.

# CAPITAL FEDERAL

## REUNION DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

**Se inaugura el período ordinario de sesiones — Cuestión planteada por el diputado Pinedo — El mensaje presidencial**

BUENOS AIRES, mayo 20. — Bajo la presidencia del doctor Benito Villanueva, se reunió la asamblea legislativa a fin de dejar inaugurado el período ordinario de sesiones.

Leída el acta de la sesión anterior, pidió la palabra el diputado Pinedo, quien empezó diciendo:

"Mis compañeros los legisladores socialistas me han comisionado para que traiga su opinión respecto a la procedencia y alcance del decreto de convocatoria. Creo oportuno en esta asamblea plenaria la manifestación sobre el derecho que tiene el congreso de celebrar sesión por sí solo, planteando la cuestión sin ánimo de ofender la susceptibilidad de ningún legislador".

El señor Gilbert observa que el orador está fuera del objeto de la asamblea, que es recibir el mensaje presidencial. Sánchez Sorondo contesta que está equivocado, pues la asamblea está reunida para deliberar. El presidente de la asamblea manifiesta que hace tres años el diputado Moreno habló en un acto de esta naturaleza, sin que nadie lo interrumpiera, a lo que responde el señor Gilbert que aquél se había referido al mensaje.

Pinedo dice: "Me estoy refiriendo al pasado del cual no forman parte las tres cuartas partes de los hombres en esta asamblea".

En vista de que el presidente — añade el señor Gilbert — no da curso a mi reclamación, me retiro.

Pinedo dice que debe ponerse a la cámara a cubierto de sus derechos y privilegios, declarando que puede funcionar por sí misma.

El Dr. Villanueva declara que la presidencia entiende que esto no puede votarse.

Sr. Pinedo. — ¡Si hay quórum, por qué no?

A esta altura el diputado Molina manifiesta que la moción de Pinedo traduce un asunto simpático, pero por razones constitucionales votará en contra de ella, entendiendo que la asamblea no puede legislar.

Roca dice que la actitud de los socialistas atenta contra los principios constitucionales, que mantienen la armonía en el equilibrio de los poderes.

A esto responde Pinedo, que había provocado las opiniones de los núcleos más significativos, no habiendo oposición contra la autonomía parlamentaria, y pide que se deje constancia de ello, retirando su indicación.

El doctor Villanueva informa a la asamblea haberse recibido el mensaje presidencial, acordándose imprimirlo en el Diario de Sesiones.

**El mensaje — Declaraciones de carácter político, económico y social — Desenvolvimiento administrativo — Relaciones internacionales**

BUENOS AIRES, mayo 20. — El mensaje del presidente de la república señor Irigoyen al congreso, dedica un largo capítulo a la lucha entre el capital y el trabajo, refiriéndose a la mediación del ejecutivo en diversos conflictos, que han sido solucionados satisfactoriamente.

El ejecutivo reclama del congreso la sanción de diversas leyes enviadas por el mismo y otras iniciativas de los legisladores, que reglamenten en forma permanente y eficaz las relaciones entre el capital y el trabajo. Reclama asimismo la sanción de diversas iniciativas del gobierno sometidas a la consideración del congreso, y que se refieren a la seguridad pública, a objeto de que ésta sea más eficaz.

Refiriéndose a la repartición de correos y telégrafos dice que la renta en 1920 tuvo un aumento de $ 3.287.103; el movimiento de correspondencia fué de 1.267.041.826 piezas, siendo la telegráfica de 20.742.971, cifras nunca alcanzadas. Habla de la reconstrucción de las líneas que se realizan paulatinamente, y de otras que se están por construir.

Ocupándose de la salud e higiene pública, demuestra el excelente estado sanitario, salvo los casos de peste que ocurrió en Córdoba y Santa Fe.

Dedica un párrafo a la campaña profiláctica que en las provincias realiza el departamento nacional de higiene, y aconseja la conveniencia de ampliar los servicios que este departamento presta en las provincias.

Reseña los buenos resultados dados por la caja de ahorro postal y habla de la labor realizada por la comisión de casas baratas, así como de las medidas adoptadas por la comuna tendientes al abaratamiento de la vida. También se refiere a la campaña contra los adulteradores de artículos de consumo.

Con respecto a las relaciones internacionales, el poder ejecutivo, dice, habíase adherido a la idea de una liga de las naciones, con el fin fundamental de propender a la paz universal e invitada a dar su opinión sobre el proyecto de pacto, rehusó adelantarla en la forma privada y sin carácter oficial que se le solicitaba, contestando, animado de un amplio espíritu, que se disponía a concurrir a una discusión pública con el firme propósito de propender a la realización y estabilidad de la misma.

De acuerdo con este concepto expresó su adhesión sin reserva a la idea esencial, y habiendo sido invitado a una discusión pública en la asamblea de Ginebra sobre los objetivos y enmiendas al pacto, la delegación argentina propuso como cuestiones los principios de universalidad de la sociedad de las naciones y la igualdad de todos los estados soberanos.

Postergada la consideración de estos principios, la Argentina entendió que sin la aceptación de dichas bases fundamentales no llenaba el ideal que tuvo en vista al adherirse a la formación de la liga, para asegurar la paz de la humanidad y en consecuencia, postergada su consagración, la delegación argentina procedió a retirarse del seno de la asamblea.

El mensaje se ocupa de la concurrencia de la Argentina a las conferencias del trabajo de Génova y la financiera de Bruselas, y el reconocimiento de los nuevos estados de Europa, expresando la cordialidad de sus relaciones con todas las naciones, cuyos vínculos se estrechan cada día.

En lo referente al culto, el mensaje dice que la iglesia argentina ejerce las elevadas funciones que le corresponden, contribuyendo con el gobierno a su misión de orden moral.

El ejecutivo ha dedicado los mayores cuidados a la asistencia social, tendiendo a disminuir los males que afligen a los necesitados, habiendo proyectado planes de acción contra la tuberculosis y el alcoholismo, cuya sanción se encarece.

En cuanto a las instituciones de beneficencia el gobierno propende a su fomento.

En la rama de hacienda, dice que la situación financiera es halagadora, no obstante haberse carecido de la colaboración del congreso, manteniéndose incólume el crédito de la nación, sin ley de consolidación de deudas, con presupuestos deficientes votados fuera de tiempo y sin estudio de las leyes impositivas, ha sido ardua la tarea para solucionar los problemas que se han presentado.

Ha sido objeto de atención preferente esta rama de gobierno, habiendo la vitalidad del país contribuído eficazmente a la gestión realizada.

Los recursos calculados en efectivo acusaron un aumento de 20 millones, los recursos extraordinarios fueron de 57 millones, incluso el impuesto adicional a la exportación, ascendiendo los gastos extraordinarios por leyes especiales a 76 millones.

El Banco de la Nación ha continuado desarrollando su acción protectora de la economía del país, dentro de los recursos dispuestos obteniendo una ganancia de 30 millones y destinando cerca de 21 a ganancias y pérdidas, para reducir las cuentas de deudores en gestión.

La caja de conversión tiene en sus arcas 416 millones de pesos oro, los que sumados a las cifras depositadas en las legaciones y Banco de la Nación, llégase a 480 y medio millones oro.

En cuanto al comercio exterior se caracteriza por un fuerte aumento en el valor de las importaciones.

En el mensaje se reclama la sanción del presupuesto del año actual, o el del anterior con ligeros refuerzos, y la sanción de la ley sobre empréstito y cancelación del préstamo de 50 millones de dólares, atendido por intermedio del Banco de la Nación, a fin de devolver a éste dicha suma.

En la administración de justicia, las vacantes judiciales han sido llenadas con hombres de preparación jurídica y capacitados para su misión.

El ejecutivo pide la pronta prestación de los acuerdos pendientes, especialmente para la justicia de la Pampa.

Solicita igualmente la sanción del proyecto sobre reformatorio de menores y la creación de institutos penales con registro de reincidentes.

También se reclama la sanción de la reformas al código penal, de acuerdo con las orientaciones modernas.

En la rama de instrucción pública, dice el mensaje que desde 1919 se han creado 1806 escuelas en las provincias, 14 de ellas normales, 11 colegios nacionales, 14 escuelas industriales, de artes y oficios, y la Universidad del Litoral.

Expone las orientaciones científicas y prácticas de la enseñanza que ellas imparten y que las reformas implantadas en el régimen universitario se aplican y desenvuelven sin inconvenientes.

**La defraudación a un banco — En honor del canciller Matte — Ayer renunció el gobernador Crotto — El señor Monteverde asume el mando**

BUENOS AIRES, mayo 20. —Aún no se ha podido dar con los autores de la defraudación de 220.000 pesos cometida en perjuicio del Nuevo Banco Italiano.

—El intendente doctor Cantilo dará una recepción en honor del canciller chileno señor Matte.

—Comunican de La Plata que hoy a las 15 horas, el gobernador Crotto envió su renuncia a la legislatura, retirándose de la casa de gobierno y emprendiendo viaje a esta capital.

El doctor Crotto ha dirigido un manifiesto al electorado, en el que dice que, convencido de que su actuación no puede resultar eficaz en el gobierno, por no contar con la voluntad de la legislatura, que le es adversa, declina el cargo con que le honraron sus conciudadanos retirándose al silencio del hogar, con la conciencia tranquila, sin agravios para nadie a pesar de los sinsabores sufridos, y convencido que lo hace en holocausto a la patria.

El vicegobernador de la provincia, señor Monteverde, asumió el mando gubernativo.

# DE ROSARIO

**Sesión del Concejo Deliberante — La Casa del Niño — Ascenso — Otras**

ROSARIO, mayo 20. — A las 17.20 horas entró en sesión el Concejo Deliberante, bajo la presidencia del doctor Sheel, pasándose a comisión el proyecto de Arregui creando el Ateneo municipal "Mitre", en un edificio propio. A tal fin se proyecta la expropiación de un terreno de $00.000 pesos, costando el edificio 150.000 $ y los muebles 700.000. Total 3 millones de pesos que obtendríanse creando un nuevo impuesto a los boletos de las carreras del Jockey Club, consistente en un 10 por ciento.

Negóse la exoneración de derecho para la función de gala que se realizará en el teatro de la Opera, en ocasión de las fiestas patrias.

—Se aprobó una minuta del doctor Florentino pidiendo a la intendencia que haga construir 50 pasos de piedra en los barrios Alberdi y Arequenaga.

El concejal Lopi pidió que en la próxima sesión se trate el proyecto de implantación del taxímetro. Se produce un diálogo entre Oraño, Oresgui, Lupi, Pidoni y Gioldi, asintiéndose a esa indicación.

Luego se procedió al sorteo de los conjueces para las mesas inscriptoras de votos.

La sesión se levantó a las 19.40 horas.

—Mañana se clausurará la inscripción en el nuevo colegio nacional.

—Asumirá interesantes proporciones la inauguración de la Casa del Niño a realizarse en breve.

—Fué ascendido a director de la inspección veterinaria el actual director doctor Armando Rivademar.

**Centro E. del Colegio Nacional**

Se invita a los miembros de este centro a la reunión que tendrá lugar hoy a las 10 horas en el local de la Biblioteca Montengudo. — El secretario.

# Centros y Sociedades

NUEVA COMISION DIRECTIVA

En la última asamblea verificada por los miembros del centro recreativo "Alegría y Amor", fueron designadas las siguientes autoridades:

Presidente, José Giménez; vice, Roque Zárate; secretario, Ramón Sosa; prosecretario, Angel Mazzeli; tesorero, Luis Juárez; protesorero, Juan Leguizamón; vocales, Pedro Dorado, Clemente Monteros, Angel Canoreto, Francisco Zárate, Mario F. Ibibes, H. Cáceres y Marcelino Maciel; revisadores de cuentas, Aníbal Román y Bautista Branca.

**"Porvenir de la Juventud"**

Esta noche, en el salón de la Unión Francesa, el centro recreativo "Porvenir de la Juventud", dará un interesante baile social.

Numerosas familias han prometido asistir.









# Información diaria de la provincia

## DE NUESTROS CORRESPONSALES Y AGENTES EN LAS COLONIAS

### Avellaneda

**Fiestas mayas — Enlace**

Mayo 20. — Con motivo del fausto aniversario a conmemorarse el 25 del corriente, la comisión pro fiestas mayas ha confeccionado el siguiente programa:

Día 24. — A la puesta del sol, salva de bombas y repique de campanas.

Día 25. — A la salida del sol, salvas de bombas, repique de campanas y diana en la plaza 9 de Julio.

A las 7, reparto de víveres a los pobres de la localidad, en la plaza.

A las 8, reunión de las autoridades, asociaciones y pueblo en la plaza 9 de Julio, formación del escuadrón de jinetes y carruajes en columna para dirigirse a la capital del departamento.

A las 9 saludo en corporación, de los pueblos en Reconquista.

A las 10, desarrollo del programa en Reconquista.

A las 13.30, desfile cívico, y escuadrón de jinetes de Reconquista hasta la escuela nacional N.o 104, de Avellaneda, la que se incorporará, siguiendo hasta el pie del monumento en la plaza.

A las 11, acto patriótico.

Himno Nacional, discurso oficial, desarrollo del programa escolar. Sortijas, juegos populares e infantiles en la plaza.

A la puesta del sol, salva de bombas y repique de campanas.

—El sábado pasado, en esta iglesia parroquial se bendijo la unión matrimonial de la señorita Paulina Alvarez con el joven David A. Firpo, ambos de esta sociedad. Fueron padrinos la señora Catalina Díaz de Alvarez, madre de la novia y el joven Emilio Firpo, hermano del contrayente. Testificaron el acto civil los señores Pascual P. Aravena y Pedro R. Barzán, por parte de la novia; Luis Firpo y Emilio Beltrame, por el novio.

A las 15 horas, se sirvió un lunch en la casa de la novia, lo que dió lugar a una lucida nota social, asistiendo numerosos invitados. Siendo las 16.30, la concurrencia acompañó a la joven pareja hasta la estación, donde los nuevos esposos tomaron el tren para La Plata, en viaje de placer.

Los contrayentes recibieron los siguientes obsequios: Angel Paduan y familia, una estátua mayólica; Pedro R. Barzán, ídem; Emilio Beltrame, una cartera con estuche; familia Beltrame, un juego violeteros; familia Aravena, 1 lámpara fantasía; Víctor Beltrame y señora, una licorera cristal; Pablo Firpo y familia, un juego té con estuche; David Cabás y familia, un terracota; José L. Barra y familia, una licorera cristal; Guido Rapazzini, mantequera, una dulcera y juego agua cristal; Esteban Solari y familia, jarra cristal y dos vasos id; José Solari y señora, una licorera cristal; José Gasparutti y familia, juego posillos; familia Cracovna, una quesera; Angel Vitti y familia, jarra cristal y dos vasos; José Paduan y familia, mantequera; Leonona y Leonor Alvarez, un par floreros; Catalina Alvarez, un reloj de oro señora; Fco.

Señora Paulina Alvarez de Firpo

Familia, un dulcera cristal; Antonio Foschatti y señora, una ensaladera cristal; Juan Carussi y familia, una estátua bronce; Luisa Vda. Marcón y familia, un par floreros; Rosa Uviria corte vestido seda; Catalina Vda. de Firpo, una carpeta; Emilio Firpo, sobrecama bordada; Pedro Dalla Fontana y familia, una jarra cristal y ramo de flores; Manuel Zacarías un camino mesa.

Enviaron ramos de flores: Matilde y Angelita Paduan, Luisa Vda. de Marcón, familia Barzán.

Recibieron telegramas de Carmelino Cardoso, Guerra y familia y otros.

—Sigue delicado de salud, el comerciante Pedro Virili.

### San Javier

**Adhesión de los maestros del departamento a la huelga — Boda**

Mayo 20. — El domingo 15 del corriente, tuvo lugar en el local de la escuela superior de esta localidad, la reunión de todos los maestros, a fin de cambiar ideas sobre la declaración de la huelga del gremio.

A las 10 horas y con asistencia de la mayoría de los maestros federados, el presidente de la federación departamental declaró abierta la sesión, formulando después de algunas consideraciones su adhesión a la huelga. En seguida pidió la palabra el director de la escuela superior, quien hizo una larga exposición de las difíciles circunstancias que atraviesa el magisterio santafecino y de los sagrados deberes que en estos momentos incumbían a todos los maestros, para llevar a buen término los destinos de la instrucción pública.

La palabra del señor director fué escuchada por la concurrencia con marcado interés y la elocuencia con que sintetizó las razones que obligaban a los maestros a tomar una actitud decisiva en los actuales momentos indujo a la mayoría de los allí presentes a plegarse sin vacilaciones al movimiento huelguista, como acto de genuina solidaridad con los principios sostenidos por toda la Asociación Gremial de Maestros de la provincia. Terminadas las exposiciones del señor director con merecidos elogios de la asamblea y después de otras mociones hechas por algunos maestros, se pasó a firmar el telegrama de adhesión a la huelga que fué dirigido a la junta directiva de la Asociación Gremial de Santa Fe.

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente levantó la sesión, siendo las 12 horas.

—Próximamente se realizará en esta localidad el enlace matrimonial de la señorita Isabel Lobos con el joven Santiago Kess. Como ambos contrayentes son miembros distinguidos de nuestra sociedad, es dado presumir que la boda dará lugar a una nota de trascendencia social.



Señorita Isabel Lobos que contraerá enlace con el señor Santiago Kess

### Sa Pereyra

**Iglesia — Teatrales — Fallecimiento Varias**

Mayo 18. — El miércoles 18 se reanudarán las reparaciones en la iglesia parroquial, esto se debe en su todo a la actividad desplegada por la comisión formada por los señores Francisco Larpín, Domingo Longo y Alejo Chantemps quienes no han escatimado esfuerzos para realizar esta obra.

Puede el pueblo de Sá Pereyra confiar a esta excelente comisión la edificación de la escuela, que tanta falta hace, pues el local en que actualmente se dictan las clases es sumamente reducido y teniendo en cuenta que hace aproximadamente 10 años que la piedra fundamental fué bendecida, habiéndose hecho para la construcción de la misma, 200 mil ladrillos, los cuales se están perdiendo a la intemperie.

—Desde hace varios días viene actuando con éxito la compañía teatral de aficionados que dirige el señor J. Lasaga.

—Hoy debe celebrar una asamblea la juventud de este pueblo, para fundar un club de football, al que se supone denominarán Club Atlético Central Argentino, según rumores circulantes, la presidencia y vicepresidencia recaerán en los señores doctor Luis de Elías Laplana y Mateo D. Longo, ocupando la secretaría el distinguido caballero Pedro Romero, segundo jefe de estación.

—Ha sido muy lamentado el fallecimiento de la señora Agustina M. de Fosch.



—Tiempo variable, amenazando lluvia.

—Se encuentra casi terminada en esta zona la siembra de trigo y lino; haría falta cayesen unos 30 ó 40 milímetros de agua para mejorar el estado de las sementeras y de los campos de pastoreo, que están sintiendo la escasez del agua.

### Larrechea

**Accidente — Baile**

Mayo 17. — El día 14 a las 17 horas, más o menos ocurrió un accidente en la cancha del club "Benjamín Matienzo" de esta localidad. En circunstancias que el menor Juan Badariotti pretendía correr con la pelota, pisó sobre la misma, cayendo en tal suelo con tan mala suerte, que se produjo la fractura del antebrazo izquierdo. La lesión es leve.

—Llegó de Rosario un terceto compuesto de arpa, violín y flauta, traídos exprofeso para el baile que se celebró el 15 por la noche, a beneficio de la biblioteca popular Mariano Moreno, de esta localidad.

### Santa Rosa

**Festejos patrios**

Mayo 19. — En conmemoración del próximo 25 de mayo, la escuela nacional N.o 63, ha preparado el siguiente programa de festejos:

1. Consagración de la semana de mayo.

Uso de la escarapela nacional por alumnos y profesores.

Desde el lunes 16 hasta el lunes 23 inclusive, cada maestro, en su grado dará el mayor número de clases posibles relacionadas con el gran acontecimiento de la fecha histórica.

Día 24 — 1. A las 8, embanderamiento de la escuela.

2. A las 10, erección de un altar patrio en la galería de la escuela y adorno del patio.

3. A las 14, jura de la bandera por los alumnos que recién han ingresado este año a la escuela. La ceremonia se hará ante la concurrencia, alumnos y profesores.

4. Himno Nacional, cantado por alumnos y maestros.

5. Palabras alusivas al acto, por el director.

6. Poesía patriótica, recitada por un alumno.

7. "A la bandera", marcha cantada por los alumnos.

8. Desfile ante el altar patrio y la bandera, cantando la marcha "¡Viva la patria!" y arrojando flores.

Día 25. — 1. A la salida del sol, se izará la bandera de la escuela. Toques de campana en son de alegría. Descargas de fusilería por algunos alumnos de la escuela.

2. A las 9, Himno Nacional, cantado por alumnos y maestros.

3. Conferencia patriótica por el director.

4. Himno Nacional, recitado por una alumna.

5. Canto.

6. "Oración al himno", recitado por una alumna.

7. Palabras de clausura por la maestra señora Adela de Ramírez.

### Vera

**Principio de incendio — Enfermo**

Mayo 19. — En momentos que la señorita Eloísa Albornoz directora de la escuela fué a encender una lámpara de alcohol, debido no se sabe a qué circunstancia, la lámpara ardió, quemando en seguida la carpeta que cubría la mesa y varios objetos que se encontraban en ella, produciéndose la alarma consiguiente. Al pedir auxilio acudieron inmediatamente la autoridad policial y los vecinos, los que impidieron una desgracia mayor.

—Encuéntrase delicada de salud, la señorita Eloísa Albornoz.

### Pilar

**Incidente — 25 de Mayo — Baile — Club Cosmopolita — Infracciones — La huelga de los maestros — Carne**

Mayo 19. — El domingo 15 del corriente, en el cine San Martín, siendo las 21.30, en circunstancias que se encontraba en el despacho de bebidas del referido cine, el comisario general Ernesto Zampelli, y entre otras personas, los hermanos Kinzel, se suscitó entre aquél y éstos un cambio de palabras que terminó en un descomunal escándalo, provocando la consiguiente alarma en el público y muy especialmente entre las numerosas familias allí reunidas.

Este incidente que pudo ser de graves consecuencias, ya que salió a relucir más de un revólver, francamente habla muy poco en favor de nuestra policía. Detenidos los hermanos Kinzel por el comisario Zimmer y sus agentes, acusándoselos de desacato y agresión, parece que el señor jefe político no encontró, como era de suponer, razones para un sumario, disponiendo la libertad de los encausados.

—Muy próximos estamos del 25 de mayo y nadie ha tomado la iniciativa para festejar tan magna fecha. Nuestras autoridades, con ser las más llamadas a hacerlo, viven en la mayor indiferencia.

Sólo el Club Cosmopolita, siguiendo su tradicional costumbre, celebrará el día patrio con un baile, del que desde ya se descuenta el éxito, reinando entre las familias mucho entusiasmo.

—Una ventajosa operación hecha por el presidente del Club Cosmopolita, señor Alberto C. Riva, va en camino del más franco éxito, trayendo como muy probable, para dentro de un corto plazo, el rescate total de las acciones emitidas para la construcción del espacioso edificio de esa prestigiosa institución.

Nuestros plácemos y votos por el éxito final.

—Sin reparos se sigue infringiendo la ley de descanso dominical, respecto al despacho de bebidas alcohólicas los días domingos.

—General reprobación mereció el decreto del P. E., declarando en comisión a los maestros y obligándoles a solicitar, antes del 20, sus respectivos puestos.

Con este motivo la actitud del personal de esta escuela fiscal, en favor de la huelga, puede decirse que resultó más decisiva. Hubo dos deserciones producidas, al decir de algunos, porque los causantes consideran la huelga como contraproducente.

—Nuevamente se ha rebajado el kilo de carne a 40 centavos. Es un beneficio grande para la población, que no debe olvidar que esa rebaja, cada vez más acentuada, se la debe a don Carlos Bernasconi.

### Angélica

**Plausible obra**

Mayo 19. — La comisión de damas y señoritas que con tan buen acierto fué elegida por el elemento femenino en asamblea del 24 del mes próximo pasado, para hacerse cargo de los preparativos del bazar a beneficio de la iglesia; puede estar satisfecha de su gestión. Después de recorrer las chacras y el pueblo y solicitado el concurso de las casas de comercio cono-





34 M. DELLY

# MAGALI

Ese movimiento esparció a su alrededor todas las flores: algunas se pegaron a su traje, los helechos quedaron suspendidos de sus hombros, y sobre su cabeza caían las rosas trepadoras rosado suave que descendían de la bóveda del invernadero; el sol doraba sus cabellos envolviéndola en una completa irradiación...

—Decididme pues si la opinión general ha escogido mal, si no nos encontramos en presencia de la misma personificación de la primavera, exclamó lady Isabel con entusiasmo; es la voluntad de la mayoría, mi pequeña flor de los bosques, así es que no tenéis más que someteros a ella.

El duque se inclinó y tomó de sobre una silla la corona tejida por Magali.

—Myladies, ¿entra en la atribución del primer ministro coronar a la reina?, preguntó él sonriendo.

—Ciertamente, contestaron varias voces.

Lord Geraldo, con respetuoso ademán colocó la corona de flores sobre los rubios cabellos de Magali.. Miss Hetty murmuró con sorna:

—Esa mientras llega la corona de ocho florones.

Maximiliano de Volberg que la oyó pues estaba a su lado, replicó con voz dura:

—Sería imposible imaginar una duquesa más ideal, pero vuestra imaginación os arrastra demasiado lejos miss Loodler; no será mi primo el que pierda en su vida en una alianza desigual, tranquilizáos; lo que los demás hacen por algunos millones, él no lo hará ni por seguir la inclinación de su corazón.

Miss Hetty se mordió los labios, retrocediendo un poco para dejar pasar a Magali cuya mano se apoyaba en el brazo de lord Geraldo.

Vivas exclamaciones saludaron la entrada de la reina de Mayo en los salones... Verdaderamente era un tanto embriagadora esa atmósfera de alabanzas y de admiración, era una satisfacción muy dulce el verse elegida entre todas como la más bella... sí, más bella que todas esas aristocráticas ladies que formaban a la joven soberana un cortejo de honor. La seria Magali se dejaba llevar como en un sueño florido, una inexplicable alegría la invadía, iluminando sus aterciopelados ojos y trayendo a sus labios una radiante sonrisa.

La cascada de las hadas había sido elegida para fin del paseo en carruaje; parecía que hasta el tiempo quisiera festejar a la reina de Mayo; la atmósfera estaba muy suave, las nubes habían desaparecido del cielo azul pálido, el verano que se iba se adornaba de todo su encanto para saludar a Magali... y la misma cascada estaba hermosísima bajo la lluvia de polvos de oro que lanzaba a través de sus espumosas aguas de múltiples arcos-iris.

Magali descendió del carruaje en el mismo lugar en que una mañana se había detenido con lady Isabel y su hermano, ese día el duque de Staldiff le había hecho comprender claramente que ella sólo era a sus ojos una humilde subalterna... y ahora todos esos jóvenes lords la rodeaban de respetuosos homenajes, y él mismo se mostraba el más atento, el más seriamente amable de los primeros ministros, sin q' la menor sombra de desagrado hubiese velado ni un instante su mirada en la que se veía un feliz resplandor.

—Magali, venid pasar por aquí, el golpe de vista sobre la cascada es encantador, exclamó lady Isabel, trepando sobre una pequeña altura con lord Dervilly y Fernando de Volberg.

—¿Por dónde ha pasado ella? preguntó Magali a lord Geraldo.

—Hay un pequeño sendero que conduce allí, efectivamente, la cascada es muy linda contemplada de ese punto de vista. ¿Queréis juzgar por vos misma, miss Magali?

Por su respuesta afirmativa se dirigieron hacia el sendero que se abría bajo una bóveda de verdura; otros grupos les habían ya precedido ahí atraídos por el fresco de ese estrecho camino que dominaba la cascada.

—Venid por aquí, miss Magali, dijo el duque indicando a la joven una roca que dominaba la cascada y sobre la cual había crecido un robusto castaño.

El golpe de vista era espléndido así, Magali se inclinó ligeramente para contemplar esa ola que saltaba y se desmoronaba con estruendo en un arroyo de luz... y bajo los rayos de sol que atravesaban el follaje del castaño, esa joven vestida de rosa, coronada de flores, parecía una reina de las hadas de la cascada entrevista por los poetas de antaño, la reina rubia y radiante cantada en las estrofas recitadas por lord Geraldo esa mañana en que él tan fríamente y con tanto desdén había dado su opinión sobre las pretensiones del sexo femenino.

Talvez él lo pensaba en ese momento mirando a Magali, pues dijo de repente con tono de suave malicia.

—Esto me trae a la memoria cierta poesía leída un día por mí...

Y su voz vibrante recitó algunos versos, luminoso arranque de gratitud y de amor hacia el Creador, de un alma ferviente ante la armoniosa belleza de la naturaleza.

Magali se puso púrpura; esos versos eran los que ella había escrito debajo del dibujo de Freddy.

—¿Conocéis al autor de esta pequeña obra maestra? preguntó él sonriendo.

(Continuará)